

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Orden de Compra que indica./
EL QUISCO,

Nº 2179 /

18 OCT 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752 de fecha 06 de Diciembre de 2008, por designa como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a la Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El Art. N° 30 Letra D de la Ley de Compras, y capitulo III, ART. 14 al 18 del Reglamento;
- 5.- El Memorando N° 195 de fecha 14.10.2011, de la Secretaria del Departamento de Salud Municipal;
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 2148 de fecha 14.10.2011, que designa subrogante que indica;

CONSIDERANDO:

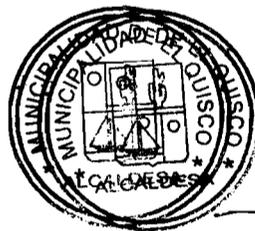
Que; por la necesidad de contar con el material para aseo, necesario para los Establecimientos de Salud de la Comuna de El Quisco y Departamento de Salud Municipal.-

DECRETO:

- I.- Autorizase Orden de Compra N° 3692-561-CM11 a nombre de **COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑÍA LTDA.** RUT N° 78.906.980-8, correspondiente a la adquisición de: 20 Paños Absorbente, 5 Lustra muebles, 2 Bidones de Lavalozza x 5 litros, 100 Paquetes de Bolsas de Basura 70x90x10, 150 Paquetes de Bolsas de Basura 50x70x10, por la suma de \$114.586.- (Ciento catorce mil quinientos ochenta y seis pesos.-), mas IVA.-
- II.- Impútese esta gasto al Subt. 22 Item 04 Asign 007 " Materiales y Útiles de Aseo".-
- III.- Remítase copia del presente Decreto a Depto. De Salud Municipal y Archivo.-
- IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



ANTONIO PAREDES PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



MARLENE CATALEAN MARIN
ALCALDESA(S)



DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud .-
- Archivo.-